



Resolución Directoral Nacional N° 240-2009-BNP

Lima, 24 NOV. 2009

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 211-2009-BNP, de fecha 24 de noviembre de 2009, emitido por la Directora General de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED, se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas y mediante Resolución Suprema N° 188-2002-ED, se aprobó el cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, de acuerdo al informe del Visto, es necesario precisar al servidor responsable de las funciones del área Contabilidad a cargo de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina; y

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- PRECISAR, que la servidora María Julieta Romero Vásquez es la responsable de las funciones del Área de Contabilidad de la Oficina de Administración a partir del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2009

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mary Alejandra Herrera Cadillo

MARY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú